



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F12

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-065-2018

OBJETO:

REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

No. 32934 del 7 de noviembre de 2018

PRESUPUESTO:

DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$207.902.419,00)

PLAZO:

Cuarenta y cinco (45) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA:

10 de diciembre de 2018

No.	PROPONENTE	AVAL DE LA PROPUESTA DE UN PROFESIONAL un Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario titulado y matriculado	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	ANEXOS Y FORMATOS DE LA PROPUESTA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	MANUEL JULIAN OREJUELA	N/A	Cumple folio 65	Cumple	cumple	cumple folios 84 a 86	Cumple folios 36 al 64	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos.	86 folios
2	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	N/A	Cumple folio 69	Cumple	Cumple	cumple folios 81 a 83	Cumple folios 47 al 67	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos.	83 folios
3	FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE	Se avala y se aporta matricula profesional	Cumple folios 11 al 23	Cumple	Cumple	Cumple folio 89	Cumple folios 58 al 84	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos.	89 folios

Observaciones: Una vez realizada la verificación técnica se concluye que todas las propuestas cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos de la solicitud privada de varias ofertas SOPER-065-2018. y por tanto quedan habilitadas técnicamente.

APRUEBA

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ

SUBGERENTE OPERATIVO

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA OPERATIVA
 DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-065-2018

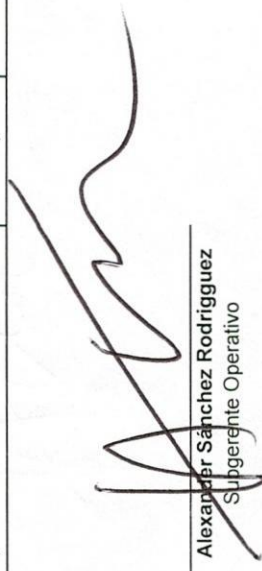
REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO
 EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VERIFICACION TECNICA

Santiago de Cali, 10 de diciembre de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	MANUEL JULIAN OREJUELA	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE
2.6.3 a.	a. La oferta deberá ser avalada expresamente por un Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario titulado y matriculado, de acuerdo con la Ley 64 de 1978, Ley 51 de 1986, artículo 14 y Ley 842 de Octubre 10 de 2003, debiendo adjuntar copia de la matrícula profesional respectiva. Si quien firma la Carta de presentación de la oferta tiene las calidades profesionales exigidas en este literal, se entiende que abona la oferta, siempre y cuando adjunte copia de la matrícula profesional.	Cumple	Cumple	Cumple
2.6.3 b.	b. EXPERIENCIA GENERAL: Cuantificada en años, como mínimo tres (3) años. Tratándose de personas jurídicas se demostrará con el Certificado de Existencia y Representación. Cuando se trate de personas naturales, la experiencia mínima exigida corresponderá a mínimo cinco (5) años de ejercicio profesional anteriores al cierre de la presente Solicitud Privada de Varias Ofertas, tomada del COPNIA.	Cumple	Cumple	Cumple
2.6.3 c.	c. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se acreditará con la Copia de certificaciones de experiencia en construcción de obras iguales o similares al objeto de la presente Solicitud Privada de Varias Ofertas, entendidas como: Construcción o instalación de plantas de potabilización (certificados de obra, actas de recibo, actas de liquidación, contratos, ordenes de gasto, ordenes de trabajo), donde se indique el objeto de las obras, el nombre del contratista, la entidad contratante, el año de vigencia del contrato, dirección del contratista y números telefónicos para verificación (Formato No. 3), en el evento en que ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo considere necesario.	Cumple	Cumple	Cumple
2.6.3 d.	d. ANEXOS Y FORMATOS DE LA PROPUESTA: El proponente deberá suministrar toda la información requerida en los ANEXOS y FORMATO No. 3 entregados con el presente documento, según lo requerido en esta solicitud privada de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
2.6.3 e.	e. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA. Diligencia el formato único de hoja de vida de la persona natural o jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
2.6.3 f.	f. RUP: El proponente deberá presentar el certificado en el que conste su inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, y deberá estar clasificado en los siguientes bienes y servicios: : SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCIÓN 72 14 11 00 VIAS Y PAVIMENTOS	Cumple	Cumple	Cumple
1.7	PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir de la suscripción del acta de inicio	Cumple	Cumple	Cumple

Elaboró:


 Alexander Sánchez Rodríguez
 Subgerente Operativo

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		SOPER-065-2018	
OBJETO:	REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	32934 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2018		
PRESUPUESTO:	DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$207.902.419,00)		
PLAZO:	EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ SER ANTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.		
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DE 2018 ✓		

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N°1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	MANUEL JULIAN OREJUELA	Si, Folios 1-2	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO \$207.859.385	N/A	N/A	No Aporta	Si, Folio 3	Si, Folio 12	Si, Folio 14	Si, Folio 17	Si, Folio 16	No Aporta	Si, 18	1. Certifica a través del formato no. 2, el cual es de persona jurídica. Se requiere subsanar, allegando la planilla de los aportes como persona natural 2. Se procede a decargar los antecedentes ya que los que allega son de fecha 4 de Noviembre de 2016.	86
2	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	Si, Folio 1-2	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS \$207.888.076	N/A	N/A	Si, Folios 8-12	Si, Folio 3	Si, Folio 6	Si, Folio 7	Si, Folio 13	Si, Folio 14	No Aporta	Si, Folio 15		83
	FUNDACION ZONA NORTE-FUNDANORTE	Si, Folios 1-2	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS \$207.873.731	Si, Folios 11-23	N/A	Si, Folio 31	Si, Folio 3	Si, Folio 10	Si, Folio 30	Si, Folio 35-36	Si, Folios 33-34	N/A	Si, Folio 32		89

Observaciones: El Sr. EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ y FUNDACION ZONA NORTE-FUNDANORTE se encuentran habilitadas jurídicamente; en cuento al Sr. MANUEL JULIAN OREJUELA, debe subsanar allegando soporte del pago a la seguridad social como persona natural.

APRUEBA

ELABORA



María Camila Rodríguez - Abogada Dirección Jurídica



Gustavo Adolfo Barona Gutierrez-Director Jurídico



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS**

Código: AP2-AC-F9

Revisión
Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
SOPER-065-2018
14 de diciembre de 2018. ✓
Reubicación del trazado y construcción de la línea de tubería de acueducto que abastece las veredas de Mosoco y el Guabito en el municipio de Gimera jurisdicción del departamento del Valle del Cauca.

OBJETO: Reubicación del trazado y construcción de la línea de tubería de acueducto que abastece las veredas de Mosoco y el Guabito en el municipio de Gimera jurisdicción del departamento del Valle del Cauca.

CDP No.: 32934 con fecha de confirmación del día 07 de noviembre de 2018.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 207.902.419

PLAZO: Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

No.	PROPONENTE	Situación Financiera corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados Integral firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017. Firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Balances Generales Certificado, firmado por el Representante Legal y Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31 de diciembre de 2017.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta. Información financiera corte al 31/12/2017.	Observaciones	Total Folios
1	MANUEL JULIAN OREJUELA RINCÓN. NIT-10.536.476-1.	Folio 20. Cumple.	Folio 21. Cumple.	Folio 22. Cumple.	Folios 23 y del 31 y 32. Cumple.	Folios 29 y 30. Cumple.	Folios 33 y 34. Cumple.	Folio 35. Cumple.	Folios del 36 al 64. Cumple.	El Proponente: MANUEL JULIAN OREJUELA RINCÓN NIT-10.536.476-1., cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018. Por lo tanto, se hace necesario que se puede proceder a la Verificación Financiera (Indicadores Financieros).	Ochenta y seis (86) folios (el folio No. 34 está repetido), más cinco (05) documentos sin foliar. No contiene CD.
2	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ. NIT-16.254.057-8.	Folios 20 y 21. Cumple.	Folio 22. Cumple.	Folios del 37 al 42. No cumple. En el contenido de las Notas de carácter específico, registran 18 y solo se observan 12. Se debe subsanar.	Folios 17 y 18. Cumple.	Folios 43 y 45. Cumple.	No aplica.	Folio 46. Cumple.	Folios del 47 al 67. Cumple.	El Proponente: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ. NIT-16.254.057-8., no cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018. Por lo tanto, se hace necesario que la Subgerencia Operativa requiera al Proponente de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad.	Ochenta y tres (83) folios, un (01) CD y dos (02) documentos sin foliar.
3	FUNDACIÓN ZONA NORTE "FUNDANORTE". NIT-900.218.950-4.	Folio 38. Cumple.	Folio 39. Cumple.	Folios del 43 al 48. Cumple.	Folio 37. Cumple.	Folios 50 y 51. Cumple.	No aplica.	Folios del 53 al 57. Cumple.	Folios del 58 al 84. Cumple.	El Proponente: FUNDACIÓN ZONA NORTE "FUNDANORTE". NIT-900.218.950-4., cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018. Por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera (Indicadores Financieros).	Ochenta y nueve (89) folios y dos (02) documentos sin foliar.

Observación: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros, los Proponentes: MANUEL JULIAN OREJUELA RINCÓN, NIT-10.536.476-1., y FUNDACIÓN ZONA NORTE "FUNDANORTE", NIT-900.218.950-4., cumplen, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera (Indicadores Financieros). El Proponente: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ, NIT-16.254.057-8., la Subgerencia Operativa debe requerir de conformidad al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018.

Aprobado

LILIANA PAZ MARULANDA
 Subgerente Administrativo y Financiero

Aleida Palacios Mosquera

De: Aleida Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de diciembre de 2018 08:02 a.m.
Para: mruiz@acuavalle.gov.co
Asunto: RE: REQUERIMIENTO DE SUBSANACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-0065-2018

Cordial Saludo

El proponente no subsanó.

*Atn
Aleida Palacios*

De: Aleida Palacios Mosquera [mailto:apalacios@acuavalle.gov.co] ✓
Enviado el: lunes, 17 de diciembre de 2018 06:01 p.m. ✓
Para: 'manuelj60@gmail.com' <manuelj60@gmail.com>
CC: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>; 'rsaavedra@acuavalle.gov.co' <rsaavedra@acuavalle.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO DE SUBSANACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-0065-2018

Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

1. Verificación Jurídica – Manuel Julián Orejuela

- EL proponente debe aportar la planilla de los aportes de seguridad social de los aportes como personal.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-065-2018, el cual reza así:

“3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD *En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada”.*

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el día 18 de diciembre de 2018, hasta las 5:00PM, los cuales deberá ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 56 Norte No. 3N-19, en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.

Atn

Aleida Palacios Mosquera

Para: yguzman@acuavalle.gov.co ✓
Asunto: RE: REQUERIMIENTO DE SUBSANACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-0065-2018 ✓

Cordial Saludo

El proponente no subsanó. ✓

Atn

Aleida Palacios Mosquera ✓
Tel 6653567 Ext 1249



De: Aleida Palacios Mosquera [mailto:apalacios@acuavalle.gov.co]
Enviado el: lunes, 17 de diciembre de 2018 06:10 p.m. ✓
Para: 'cardenascivil99@gmail.com' <cardenascivil99@gmail.com>
CC: Alexander Sanchez Rodríguez <asanchez@acuavalle.gov.co>; 'rsaavedra@acuavalle.gov.co' <rsaavedra@acuavalle.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO DE SUBSANACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-0065-2018 ✓

Cordial Saludo ing. Eduardo Cardenas

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

1. Verificación Financiera – Eduardo Cárdenas Rodríguez

EL proponente debe aportar las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2017, firmados por el representante legal, contador público y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, los folios del 37 al 42, no cumplen en el contenido de las notas de carácter específico registran 18 y solo se observan 12, por tanto, debe subsanar4.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-065-2018, el cual reza así:



“3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada”.

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el día 18 de diciembre de 2018, hasta las 5:00PM, los cuales deberá ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 56 Norte No. 3N-19, en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		SOPER-065-2018	
OBJETO:	REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	32934 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2018		
PRESUPUESTO:	DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$207.902.419,00)		
PLAZO:	EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ SER ANTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.		
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DE 2018		

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N°1)	VALOR DE LA PROPOSTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	MANUEL JULIAN OREJUELA	Si, Folios 1-2	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTA Y TRESCIENTOS TRESCIENTOS Y CINCO \$207.859.385	N/A	N/A	No Aporte gl de persona natural	Si, Folio 3	Si, Folio 12	Si, Folio 14	Si, Folio 17	Si, Folio 16	N/A	Si, 18	No Subsano	86
2	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	Si, Folio 1-2	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTA Y SEIS PESOS \$207.888.076	N/A	N/A	Si, Folios 8-12	Si, Folio 3	Si, Folio 6	Si, Folio 7	Si, Folio 13	Si, Folio 14	N/A	Si, Folio 15		83
3	FUNDACION ZONA NORTE- FUNDANORTE	Si, Folios 1-2	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS Y TRES MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS \$207.873.731	Si, Folios 11-23	N/A	Si, Folio 31	Si, Folio 3	Si, Folio 10	Si, Folio 30	Si, Folios 35-36	Si, Folios 33-34	N/A	Si, Folio 32		89

Observaciones: De conformidad con el correo del 19 de diciembre 2018 por parte de la subgerencia operativa, en el que se indica que el señor El Sr. MANUEL JULIAN OREJUELA, NO SUBSANÓ de conformidad con la verificación jurídica del 12 de Diciembre de 2018; por ello, se rechaza la propuesta teniendo en cuenta el literal S de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-065-2018. Así, las firmas del Sr. EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ y FUNDACION ZONA NORTE-FUNDANORTE se encuentran habilitadas jurídicamente.

ELABORA	APRUEBA
 Maria Camila Ruiz Arcilla-Abogada Dirección Jurídica	 Gustavo Adolfo Barona Gutierrez-Director Jurídico



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS**

Código: AP2-AC-F9
REVISIÓN
Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
SOPER-065-2018 / 19 de diciembre de 2018.

OBJETO: Reubicación del trazado y construcción de la línea de tubería de acueducto que abastece las veredas de Mosoco y el Guabito en el municipio de Ginebra Jurisdicción del departamento del Valle del Cauca.

CDP No.: 32934 con fecha de confirmación del día 07 de noviembre de 2018.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 207.902.419

PLAZO: Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

No.	PROPONENTE	Situación Financiera corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados Integral corte al 31/12/2017, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Balance General Certificado, firmado por el Representante Legal y Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31 de diciembre de 2017.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta. Información financiera corte al 31/12/2017.	Observaciones	Total Folios
1	MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON. NIT-10.536.476-1.	Folio 20. Cumple.	Folio 21. Cumple.	Folio 22. Cumple.	Folio 23 y del 31 y 32. Cumple.	Folios 29 y 30. Cumple.	Folios 33 y 34. Cumple.	Folio 35. Cumple.	Folios del 36 al 64. Cumple.	El Proponente: MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON NIT-10.536.476-1, cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018. Por tal motivo, se puede proceder a la Verificación Financiera (Indicadores Financieros). El presente Proponente quedó No Habilitado en la Verificación Jurídica.	Ochenta y seis (86) folios (el folio No. 54 está repetido), más cinco (05) documentos sin foliar. No contiene CD.
2	EDUARDO CARDEMAS RODRIGUEZ. NIT-16.254.057-8.	Folios 20 y 21. Cumple.	Folio 22. Cumple.	Documento no subsanado.	Folios 17 y 18. Cumple.	Folios 43 y 45. Cumple.	No aplica.	Folio 46. Cumple.	Folios del 47 al 67. Cumple.	El Proponente: EDUARDO CARDEMAS RODRIGUEZ. NIT-16.254.057-8, no llevo a cabo la presentación de la subsanación, por lo tanto, no cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018. Se aplica el numeral 3.13 Causales de Rechazo literal k, no allegar las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ACUAVALLE S.A. E.S.P. dentro de los términos establecidos en la respectiva solicitud. No Habilitado en la Verificación Financiera.	Presentados en la subsanación. Ninguno.
3	FUNDACION ZONA NORTE "FUNDANORTE". NIT-900.218.950-4.	Folio 38. Cumple.	Folio 39. Cumple.	Folios del 43 al 48.	Folio 37. Cumple.	Folios 50 y 51. Cumple.	No aplica.	Folios del 53 al 57. Cumple.	Folios del 58 al 64. Cumple.	El Proponente: FUNDACION ZONA NORTE "FUNDANORTE". NIT-900.218.950-4, cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018. Por tal motivo, se puede proceder a la Verificación Financiera (Indicadores Financieros).	Ochenta y nueve (89) folios y dos (02) documentos sin foliar.

Observación: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros - Subsanación los Proponentes: MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON NIT-10.536.476-1, Cuento No habilitado en la Verificación Jurídica. FUNDACION ZONA NORTE "FUNDANORTE" NIT-900.218.950-4, cumple, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera (Indicadores Financieros). El Proponente: EDUARDO CARDEMAS RODRIGUEZ NIT-16.254.057-8, no presentó subsanación, por lo cual, queda No Habilitado en la Verificación Financiera de conformidad a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018.

Aprobado

LILIANA PAZ MARULANDA
Subgerente Administrativo y Financiero

SOPER-065-2018

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 19 de diciembre de 2018.

DATOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

CLASE DE CONTRATO 207.902
 Presupuesto oficial 2018

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Intereses pagados
900.218.950-8	31/12/2017	FUNDACIÓN ZONA NORTE "FUNDANORTE"	941.411	53.546	1.261.940	125.952	415.218	5.758
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

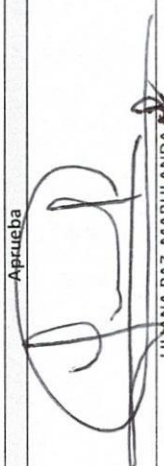
LIQUIDEZ
 ENDEUDAMIENTO
 CAPITAL DE TRABAJO
 COBERTURA DE INTERES

17,58
 0,099807917
 887.865
 72,11441621

>=1 Cumple
 <0 = 0.70 Cumple
 427,0586428 >=10% Cumple
 > 0 = 1,0 veces Cumple

4,270586428



PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE UNA SOLA OFERTA INDICADORES FINANCIEROS		Código: AP2-AC-F12 Versión No.:02								
SOLICITUD PRIVADA DE UNA SOLA OFERTA No. SOPER-065-2018										
OBJETO: Reubicación del trazado y construcción de la línea de tubería de acueducto que abastece las veredas de Mosoco y el Guabito en el municipio de Ginebra jurisdicción del departamento del Valle del Cauca.										
CDP No.: 32934 con fecha de confirmación del día 07 de noviembre de 2018.										
PRESUPUESTO: \$ 207.902.419										
PLAZO: Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.										
FECHA: 19 de diciembre de 2018.										
Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017										
No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABILITADO (SI o NO)		
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE		COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ZONA NORTE "FUNDANORTE". NIT-900.218.950-4.	17,58	Cumple	0,09	Cumple	427,05%	Cumple	72,11	Cumple	Si
La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: FUNDACIÓN ZONA NORTE "FUNDANORTE" NIT-900.218.950-8., si cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAYALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018.										
Aprueba										
										
LILIANA PAZ MARULANDA Subgerente Administrativo y Financiero										
Control de Cambio: 2017-08-29 Se modifica el título de Verificación Indicadores Financieros										

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA OPERATIVA
 DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-065-2018

REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	PUNTAJE	MANUEL JULIAN OREJUELA	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE
3.5.2	La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que reúna la mayor experiencia, según la sumatoria de los valores de contratos celebrados, antigüedad de la empresa y el equipo humano de trabajo:		\$ 514.041.860	\$ 595.962.833	\$ 1.910.631.763
	VALOR CONTRATOS CELEBRADOS:		818,01	1073,4	3293,77
	Sumatoria superior a 860 SMLMV.	700			700
	Sumatoria superior a 660 SMLMV hasta 860 SMLMV	600			
	Sumatoria igual a 460 SMLMV hasta 660 SMLMV	400			
	Sumatoria igual a 260 SMLMV hasta 460 SMLMV	300			
	Sumatoria inferior a 260 SMLMV	0			
	TOTAL PUNTAJE	700	0	0	700

Elaboró:


 Alexander Sánchez Rodríguez
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.

SUBGERENCIA OPERATIVA

DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-065-2018

REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EVALUACION ECONOMICA

Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2018 ✓

PRESUPUESTO OFICIAL	VPO	\$	207.902.419
95% PO		\$	197.507.298
PROMEDIO ARITMETICO	PA	\$	207.880.903
PROponente		VALOR PROPUESTA CORREGIDA VPx	
MANUEL JULIAN OREJUELA		\$ 207.859.385,00	
EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ		\$ 207.888.076,00	
FUNDACION ZONA NORTE -FUNDANORTE		\$ 207.873.731,00	

FORMULA APLICADA	PUNTAJE	CUMPLE
$\text{Puntaje por precio} = \frac{300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		NO
$\text{Puntaje por precio} = \frac{300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		NO
$\text{Puntaje por precio} = \frac{300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$	299,98	SI

Elaboró:


 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
 Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-AC-F13

Versión No.: 02

SOPER-065-2018

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

OBJETO: REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CDP No.: No. 32934 del 7 de noviembre de 2018

PLAZO: Cuarenta y cinco (45) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA: 19 de diciembre de 2018

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$207.902.419,00)

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO			PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE	
1	MANUEL JULIAN OREJUELA	\$ 207.859.385,00		Cumple	Cumple		0,00
2	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	\$ 207.888.076,00		Cumple	Cumple		0,00
3	FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE	\$ 207.873.731,00	299,98	Cumple	Cumple	700	999,98

Observaciones: Solo se realiza evaluación técnico económica al proponente FUNDACION ZONA NORTE -FUNDANORTE. Los proponentes MANUEL JULIAN OREJUELA y EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ, no subsanaron, por tanto, quedan rechazados.

Fórmula Evaluación Económica: (se adjunta evaluación económica)

Puntaje por precio = $300 \times \frac{\text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$

Fórmula Evaluación Técnica: (se adjunta evaluación técnica)

Salarios Minimos Legales Vigentes Mensuales

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ

Suplente Operativo

 ACUAYALLE <small>Aspirar para. Pensar mejor.</small>	PROCESO DE CONTRATACION	Código No.: AP2-AC-F14
	INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR	Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOPER-065-2018

OBJETO: REUBICACION DEL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TUBERIA DE ACUEDUCTO QUE ABASTECE LAS VEREDAS DE MOSOCO Y EL GUABITO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CDP No.: No. 32934 del 7 de noviembre de 2018

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MICTE. (\$207.902.419,00)

FECHA: 19 de diciembre de 2018

No.	PROponente	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE	\$ 207.873.731,00	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	700 ✓	299,98 ✓	999,98 ✓	1 ✓
2	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	\$ 207.888.076,00	CUMPLE ✓	NO CUMPLE/ NO SUBSANO ✓	CUMPLE ✓	0 ✓	0,00 ✓	0,00 ✓	0 ✓
3	MANUEL JULIAN OREJUELA RINCÓN	\$ 207.859.385,00	NO CUMPLE/ NO SUBSANO ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	0 ✓	0,00 ✓	0,00 ✓	0 ✓

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad al resultado obtenido el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2018 a la firma FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE., con Nit: 900.218.950-4. El proponente EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ no subsanó según el requerimiento para la evaluación financiera y el proponente MANUEL JULIAN OREJUELA, no subsanó según el requerimiento para la evaluación jurídica.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR	
 GUSTAVO A. BARONA GUTIERREZ RESPONSABLE VERIFICACIÓN JURIDICA	 JULIANA PAZ MARULANDA RESPONSABLE VERIFICACION FINANCIERA (INDICADORES FINANCIEROS)
 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ RESPONSABLE VERIFICACION TECNICA Y EVALUACION TECNICO ECONOMICA	